

Resultados de enero a junio

Aena gana 893,8 millones de euros en el primer semestre de 2025

- El EBITDA alcanza los 1.692,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 8,8% respecto al mismo periodo de 2024
- El tráfico de pasajeros del Grupo Aena (España, Londres-Luton y Aena Brasil, que incluye el aeropuerto de Congonhas en Sao Paulo) creció un 4,7% respecto al mismo periodo de 2024, hasta los 180,9 millones de pasajeros
- En España, el tráfico de Aena alcanzó los 150,6 millones de pasajeros hasta junio, un 4,5% más que en 2024
- El Consejo de Administración de Aena aprueba una propuesta de actualización de tarifas para 2026 que equivale a 68 céntimos de euro por pasajero

30 de julio de 2025

El beneficio neto de Aena registrado en el primer semestre del año 2025 fue de 893,8 millones de euros, frente a los 808,6 millones del mismo periodo del año pasado (un 10,5% más). Aena ha obtenido entre enero y junio de 2025 un resultado bruto de explotación (EBITDA ⁽¹⁾) de 1.692,3 millones de euros, con un margen del 56,5%. Esta cifra supone un crecimiento del 8,8% respecto a 2024 (1.555,3 millones).

El tráfico de pasajeros del Grupo Aena (España, Londres-Luton y los aeropuertos de Aena Brasil) creció hasta los 180,9 millones (un 4,7% más que en el primer semestre de 2024). En los aeropuertos en España, el incremento ha sido del 4,5% (hasta 150,6 millones de pasajeros). La actividad internacional aporta 196,4 millones de euros al EBITDA de la compañía.

Los ingresos totales consolidados del primer semestre de 2025 aumentaron hasta los 2.995,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,1% con respecto a los seis primeros meses del año anterior.

Los ingresos aeronáuticos fueron 1.574,5 millones de euros, un 6,1% más que en 2024. Los ingresos comerciales, apoyados en un crecimiento de las ventas de las actividades comerciales, han alcanzado los 929,1 millones de euros, con un aumento del 10,4% con respecto al primer semestre de 2024.



Destaca el comportamiento de la actividad comercial en el primer semestre del año. Así, las ventas totales de las actividades comerciales superaron en un 9,9% las registradas en 2024, y los ingresos por rentas fijas y variables facturadas en este periodo han crecido un 15,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

La deuda financiera neta contable consolidada ⁽²⁾ del Grupo Aena se situó en 5.973 millones de euros, frente a los 5.498 millones de euros de 2024, siendo la ratio de deuda financiera neta a EBITDA del grupo consolidado de 1,64 veces.

Se ha producido una sólida generación de efectivo. El efectivo neto generado por las actividades de explotación ha alcanzado los 1.459,9 millones de euros frente a los 1.401,4 millones del primer semestre de 2024.

En cuanto a otros gastos de explotación, excluyendo el impacto de la energía, el aumento interanual de otros gastos de explotación en la red española de aeropuertos ha sido de 17,8 millones de euros, un 2,9% más que de enero a junio de 2024.

Propuesta tarifaria: 68 céntimos por pasajero

El Consejo de Administración de Aena ha aprobado las tarifas aeroportuarias aplicables en el ejercicio 2026, que establecen un Ingreso Máximo Anual Aplicable para el año que viene de 11,03 euros por pasajero, una vez que sean supervisadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Esto supone, aplicando la fórmula matemática legalmente establecida, un incremento de 68 céntimos por pasajero respecto a 2025. De este incremento, 45 céntimos son debidos a atrasos no recuperados del año 2024 y, de los 23 céntimos restantes, 17 céntimos son el resultado de la aplicación del índice de actualización de las tarifas aeroportuarias, declarado aplicable por la CNMC en su Resolución de 10 de julio de 2025.

(1) "Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization". Se calcula como el Resultado de explotación más las amortizaciones.

(2) Se calcula como el total de la "Deuda Financiera" (Deuda financiera no corriente+ Deuda Financiera corriente) menos el "Efectivo y equivalentes al efectivo".

La conciliación numérica de estas medidas alternativas del rendimiento se ha incluido en el apartado correspondiente del Informe de Gestión Intermedio Consolidado del primer semestre de 2025.